

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día Martes 7 de Mayo del 2013, entrara en vigencia al tarifario Activo un nuevo producto : AUTOLIQUIDABLE EMPRESARIAL creado con la finalidad de atender a personas naturales con actividad comercial y persona juridica que cuenta con garantias de deposito a plazo fijo.

La Nueva Tasa a aplicarse se encuentra a disposición para su revisión en nuestra pagina web: www.cmacica.com.pe y puede ser consultadas con el personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias

Ica, 06 de Mayo del 2013

GERENCIA DE CREDITO

INCLUSIÓN DE NUEVAS TASAS DE INTERES ACTIVAS VIGENCIA A PARTIR DEL 07.05.2013

APLICABLE A TODA LA RED DE AGENCIAS Y OFICINAS DE LA CMAC ICA

TASA DE INTERES ACTIVAS

TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.) -AÑO BASE 360 DÍAS

SE INCLUYE AL TARIFARIO DE TODAS LAS AGENCIAS Y OFICINAS LAS SIGUIENTES TASAS ACTIVAS:

TIPO DE CRÉDITO	NOMBRE DEL PRODUCTO	TASA DE INTERES VIGENTE
		TASA EFECTIVA ANUAL (T.E.A.)
CREDITOS A GRANDES EMPRESAS, MEDIANAS EMPRESAS, A PEQUEÑAS EMPRESAS Y A MICROEMPRESA	AUTOLIQUIDABLE EMPRESARIAL	18,16%

Operaciones Afectas al Impuesto a las Transacciones Financieras: I.T.F. = 0.005%

La Empresa tiene la obligación de difundir información, de conformidad con la Resolución SBS No. 8181-2012 "Reglamento de Transparencia y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del Sistema Financiero"